



**INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL**  
**UNIVERSALIDAD TIN**

**MARZO 2023**

### Datos Básicos Del Emisor

Titularizadora Colombiana S.A. (con cargo y respaldo exclusivo de la Universalidad TIN)

**Domicilio:** Bogotá, Colombia.

**Dirección:** Calle 72 No. 7-64 Piso 4.

**Tel.** +57 (601) 6183030.

**Página Web:** [www.titularizadora.com](http://www.titularizadora.com)

El Proceso de Titularización constituido bajo el Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN fue estructurado con cargo a un Cupo Global, del cual se adelantan Emisiones de Títulos TIN, a partir de la titularización de Activos Inmobiliarios y Derechos Fiduciarios, con cargo y respaldo exclusivo de la Universalidad TIN, para ser colocados mediante Oferta Pública dirigida al público en general en el mercado principal durante el término establecido para el efecto.

### Alcance

El presente Informe se estructuró de conformidad con los lineamientos señalados en la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como de las normas que los complementen y/o adicionen para los Emisores Grupo B. De esta manera, la estructura del Informe sigue los parámetros contenidos en la normatividad antes referida. En todo caso, y con el fin de brindar más información a los Inversionistas, en la página web de la Titularizadora Colombiana S.A. ([www.titularizadora.com](http://www.titularizadora.com)), se publican informes periódicos sobre el comportamiento de la Universalidad.

**Nota:** Toda la información relacionada en el presente Informe es fuente de la Titularizadora.

A continuación, una descripción general del Proceso de Titularización.

**Tabla 1: Descripción General Proceso de Titularización- Universalidad TIN**

<b>Clase de Títulos:</b>	Títulos no hipotecarios representativos de derechos sobre la Universalidad TIN conformada por la Titularizadora con fundamento en la autorización contenida en el artículo 5.2.2.1.12 del Decreto 2555 de 2010. Tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y están sujetos a las reglas previstas en la Ley, en el Reglamento TIN, en el Prospecto de Información TIN y en el Título Global TIN. Se trata de títulos no Hipotecarios de Participación de serie única, fungibles (los "Títulos"), los cuales son emitidos con cargo y respaldo exclusivo de la Universalidad TIN de acuerdo con lo estipulado en el artículo 72 de la Ley 1328 de 2009 y las normas reglamentarias que lo desarrollen en el Decreto 2555 de 2010.  La Universalidad TIN tendrá un término de vigencia de cien (100) años. En todo caso, este término podrá ser prorrogado por la Titularizadora en los casos en que sea necesario la terminación de Proceso de Titularización o por decisión de la Asamblea de Tenedores de Títulos y de la Titularizadora. Los Títulos se redimirán cuando se extinga la Universalidad.
<b>Sistema de Negociación</b>	Mercado Electrónico Colombiano (Renta Fija).
<b>Bolsa de Valores donde están listados los Títulos TIN</b>	Bolsa de Valores de Colombia S.A. Dirección: Carrera 7 No. 71-21 Torre B Of. 1201 Bogotá, Colombia. Tel. +57 (601) 3139800. Página Web: <a href="http://www.bvc.com.co">www.bvc.com.co</a>
<b>Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación:</b>	El Programa de Emisión y Colocación tiene un Cupo Global inicial de hasta dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000) moneda legal colombiana, el cual podrá ser ampliado previas las autorizaciones correspondientes por parte de los correspondientes órganos intervinientes en el Programa de Emisión y Colocación; así como aquellas autorizaciones que puedan ser requeridas por parte de la Superintendencia Financiera
<b>Tramos Emitidos</b>	Se han emitido \$267.750.000.000 en 2 Tramos: Tramo 1 (25 de octubre de 2018) por \$162.750.000.000 y Tramo 2 (17 de febrero de 2020) por \$105.000.000.000
<b>Saldo pendiente por colocar</b>	\$1.732.250.000.000
<b>Calificación</b>	iAAA Fitch Ratings S.A. SCV

## Glosario

A continuación, se presentan algunas definiciones que sirven para tener una mejor comprensión de aquellos términos que son utilizados en este informe con letra mayúscula. De esta manera, las definiciones acá empleadas únicamente se pueden predicar en relación con el contenido del Informe Periódico en el que se incluyen y no tienen por objeto reemplazar o modificar las definiciones incluidas en los documentos de la Emisión. Las definiciones se podrán utilizar en singular o plural.

1. **“ Activo Inmobiliario”** Son los bienes inmuebles en los que invierte la Titularizadora de conformidad con la Política de Inversión, para que conformen el Portafolio de la Universalidad.
2. **“CAPEX”** Significa la inversión de recursos monetarios encaminados a la mejora de los Activos Inmobiliarios e inmuebles subyacentes a Derechos Fiduciarios, que incluyen entre otras la inversión en obras, remodelaciones, ampliaciones y/o obras mayores o sustanciales que extiendan la vida útil del Activo. Estas nuevas mejoras se consideran un mayor valor del Activo y se incorporan dentro de su valor.
3. **“Cupo Global”** Significa el monto del Programa de Emisión y Colocación aprobado por la Superintendencia Financiera, con cargo al cual se realizarán las Emisiones.
4. **“Decreto 2555”** Significa el Decreto 2555 de 2010 expedido por el Presidente de la República de Colombia, y demás normas que lo sustituyan, modifiquen, adicione o complementen.
5. **“Emisión”** Significa el proceso de emisión de Títulos con cargo y respaldo exclusivo de la Universalidad, que cuentan con características idénticas y que tienen como propósito, ser suscritos y puestos en circulación en el mercado de valores, en desarrollo del Programa de Emisión y Colocación.
6. **“Emisor”** Significa la Titularizadora, en su condición de emisor de los Títulos con cargo y respaldo exclusivo en la Universalidad.
7. **“Endeudamiento Financiero”** Significa el Endeudamiento Financiero de Largo Plazo y el Endeudamiento Financiero de Corto Plazo.
8. **“Flujo de Caja Distribuible” o “Rendimientos Distribuibles”** Significa el valor que se distribuye entre los Tenedores, de acuerdo con lo previsto en la Sección 6.17.1.1 del Prospecto.
9. **“Ingresos de la Universalidad”** Significa los ingresos previstos en la Sección 10.10.1 del Prospecto.
10. **“Inversionistas”** Son las Personas con capacidad para adquirir o suscribir los Títulos.
11. **“IPC”** Es la variación neta del Índice de Precios al Consumidor en Colombia, certificada y publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (“DANE”), expresada como una tasa efectiva anual para un periodo específico anterior a la fecha en que se vaya a realizar el cálculo. En el caso que eventualmente el gobierno elimine el IPC, éste será reemplazado por el indicador que el gobierno establezca para el mismo propósito.
12. **“Lineamientos de Inversión”** Son el conjunto de normas que regulan la aplicación de la Política de Inversión, incluyendo las políticas de desinversión, y que son aprobados por la Junta Directiva.
13. **“Mercado Principal”** Es el mercado en el cual se dan las negociaciones de Títulos cuya inscripción en el RNVE se efectúa conforme a la Parte 5 Libro 2 Título 1 del Decreto 2555, en el cual los Títulos son ofrecidos al público en general.
14. **“MM”** Significa miles de millones.
15. **“Oferta Pública”** Es la manifestación dirigida a Personas no determinadas o a cien o más Personas determinadas, con el fin de suscribir, enajenar o adquirir los Títulos.
16. **“Operaciones de Cobertura”** Significa las operaciones con instrumentos financieros, para mitigar el riesgo de precios de variables como tasas de interés, tasas de cambio, etc., que le introducen volatilidad a los flujos de la Universalidad.

17. “Página Web” Significa la página web de la Titularizadora [www.titularizadora.com](http://www.titularizadora.com)
18. “Pesos” o “Pesos Colombianos” Significa pesos colombianos, moneda de curso legal en Colombia.
19. “Política de Inversión” Significa la Política de Inversión descrita en la Sección 10.7 del Prospecto.
20. “Portafolio” Significa el conjunto de Activos Inmobiliarios y Derechos Fiduciarios en los que la Universalidad tenga invertidos los recursos recibidos de los Inversionistas, en desarrollo de lo previsto en este Prospecto.
21. “Proceso de Titularización” Es el proceso realizado a partir de la Universalidad TIN en desarrollo del Programa de Emisión y Colocación.
22. “Programa de Emisión y Colocación” Significa el plan mediante el cual el Emisor estructura, con respaldo exclusivo en la Universalidad y con cargo a un Cupo Global, la realización de varias Emisiones de títulos de contenido participativo, mediante Oferta Pública, durante un término establecido.
23. “Prospecto” o “Prospecto de Información” Significa el presente prospecto de información constitutivo del Programa de Emisión y Colocación de Títulos.
24. “Reglamento” Es el reglamento de emisión de los Títulos.
25. “Riesgo Moderado-Conservador” Significa para efectos de este Prospecto, aquellas inversiones donde en un escenario de 10 años la rentabilidad de las inversiones no es especulativa, sino que proviene en su mayoría de la capacidad del activo para generar ingresos y en menor medida de la valorización de las mismas.
26. “Superintendencia Financiera” o “SFC” Significa la Superintendencia Financiera de Colombia.
27. “Tasa de Vacancia” Significa la razón entre el espacio vacante o desocupado y el Inventario.
28. “Tenedores” Son los suscriptores o adquirentes de los Títulos.
29. “Titularizadora” Significa Titularizadora Colombiana S.A.
30. “Títulos” o “Títulos TIN” Significa los títulos participativos denominados Títulos TIN, emitidos por el Emisor, con cargo y respaldo exclusivo en la Universalidad, cuyos términos y condiciones se especifican en el presente Prospecto.
31. “Tramos” Significa una Emisión de Títulos bajo el Programa de Emisión y Colocación, en los términos y condiciones previstos en este Prospecto.
32. “Universalidad” o “Universalidad TIN” Es la universalidad TIN, conformada por los Activos Subyacentes a partir de la cual se emiten los Títulos.
33. “Certificación EDGE” Sistema de evaluación y certificación de edificios verdes que mide el desempeño ambiental, la eficiencia energética, el uso del agua, la calidad del aire, la selección de material y la innovación en diseño. (Leadership in Energy and Environmental Design).
34. “Certificación LEED” Sistema de evaluación y certificación de edificios sostenibles. Se centra en la eficiencia de los recursos de los edificios buscando: eficiencia energética, uso de recursos hídricos y la reducción de la energía incorporada en los materiales de construcción. (*Excellence in Design for Greater Efficiencies*).

Tabla de contenido

<b>DATOS BÁSICOS DEL EMISOR.....</b>	<b>2</b>
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>3</b>

**INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL UNIVERSALIDAD TIN**

**PRIMERA PARTE**

<b>SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
----------------------------------	----------

1.1	Estados Financieros Trimestrales .....	6
1.2	Cambios Materiales en los Estados Financieros del Emisor .....	6
1.3	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del Emisor reportados en los Estados Financieros Trimestrales .....	6
1.3.1	Las Variaciones Materiales de los resultados de la operación Vs el trimestre reportado para el ejercicio anterior .....	6
1.3.1.1	Resultados de la Operación en el ejercicio al 31 de marzo de 2023 .....	6
1.3.1.1.1	Valor de la Unidad .....	6
1.3.1.1.2	Valoración de los Activos .....	7
1.3.1.1.3	Rentabilidad LTM .....	7
1.3.1.1.4	Distribución de Rendimientos .....	8
1.3.1.1.5	Ingresos Totales .....	8
1.3.1.1.6	NOI .....	9
1.3.1.1.7	Finalidad del Vehículo .....	9
1.3.2	Análisis Cuantitativo y Cualitativo del Riesgo de Mercado al que está expuesta la Universalidad.....	9

**SEGUNDA PARTE**

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL.....</b>	<b>10</b>
-----------------------------------	-----------

2.1	Variaciones Materiales que se hayan presentado en los Riesgos a los que está expuesto el Emisor .....	10
2.2	Prácticas de Sostenibilidad e Inversión Responsable Implementadas.....	10

<b>ANEXOS.....</b>	<b>11</b>
--------------------	-----------

**INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL  
UNIVERSALIDAD TIN**

**PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA**

**1.1 Estados Financieros Trimestrales**

El detalle de la información financiera al corte del primer trimestre del año 2023 de la Universalidad se presenta de conformidad con los requerimientos de la NIC 34-**Información Financiera Intermedia**, de acuerdo con los criterios de reconocimiento, medición y presentación establecidos en esa Norma.

La situación financiera se presenta sobre los resultados del primer trimestre del año 2023 comparados con el mismo periodo del año 2022 y la situación financiera de la Universalidad comparativa al corte 31 de marzo del 2023 con diciembre 31 del año 2022. Esta información es dictaminada por Deloitte Auditores y Consultores S.A.S y hace parte del **Anexo No. 1** del presente Informe.

**1.2 Cambios Materiales en los Estados Financieros del Emisor**

No se presentaron cambios materiales en el vehículo desde la fecha de corte de la información y la fecha de transmisión del presente Informe.

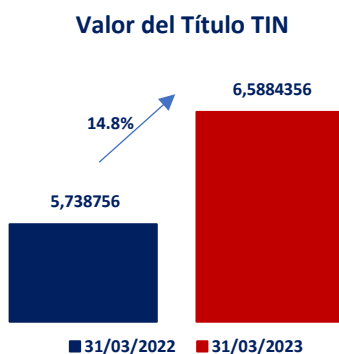
**1.3 Comentarios y Análisis de la Administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del Emisor reportados en los Estados Financieros Trimestrales**

A continuación, presentamos la información correspondiente a los comentarios y análisis sobre los resultados del primer trimestre del año 2023 comparados con el mismo periodo del año 2022, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis.

**1.3.1 Las Variaciones Materiales de los resultados de la operación y la situación financiera Vs el trimestre reportado para el ejercicio anterior**

**1.3.1.1 Resultados de la Operación y la situación financiera en el ejercicio al 31 de marzo de 2023**

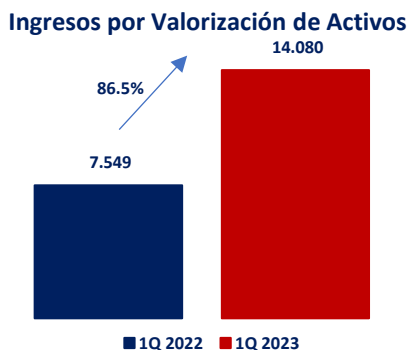
**1.3.1.1.1 Valor de la Unidad**



*Gráfica 1: Valor Unidad TIN*

El valor del título de la Universalidad para el primer trimestre del año 2023 fue de \$6.588.435 aumentando un 14.8% en comparación con el mismo trimestre del año anterior que fue de \$5.838.756. Esta variación corresponde principalmente a la indexación que tuvieron los activos inmobiliarios para el periodo entre marzo 2022 y marzo 2023.

### 1.3.1.1.2 Valoración de los Activos

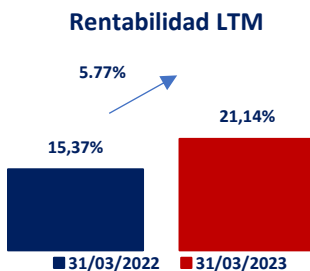


Gráfica 2: Valoración de Activos

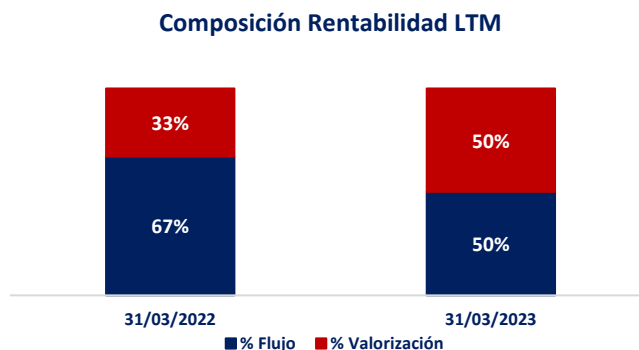
Los ingresos por valorización para el año 2023 tuvieron un incremento del 86,5% por la indexación del portafolio a IPC. Para el primer trimestre de 2023 el valor de IPC promedio al cual indexaron los activos materiales fue de 13,29%; presentando un incremento del 70,2% frente al mismo indicador para el año 2022: 7,81%.

Igualmente, la valoración refleja la estabilidad que tuvieron los activos en el periodo analizado, debido a que, los avalúos realizados para este año tuvieron una tendencia positiva en los tres métodos utilizados en la valoración (método de mercado, método de capitalización y método por flujos de caja).

### 1.3.1.1.3 Rentabilidad LTM



Gráfica 3: Rentabilidad TIN

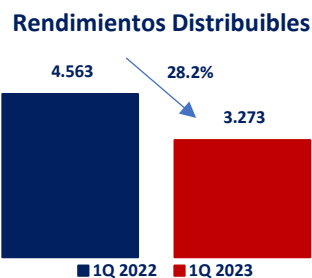


Gráfica 4: Composición Rentabilidad TIN

La rentabilidad efectiva anual de los últimos doce meses de la Universalidad TIN para el primer trimestre de 2023 fue del 21,14%, la cual está compuesta un 50% por flujo de caja y el 50% por valorización, esta composición evidencia el aporte que tuvo la indexación por IPC en los activos durante los últimos 12 meses con corte 31 de marzo de 2023.

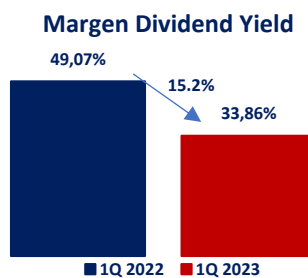
La rentabilidad aumentó un 5,77% en comparación con el primer trimestre 2022 la cual cerró en el 15,37%.

#### 1.3.1.1.4 Distribución de Rendimientos



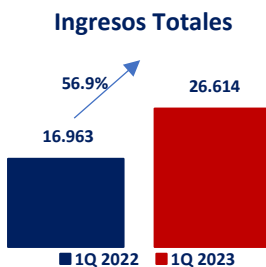
Gráfica 5: Distribución de Rendimientos

Los rendimientos distribuibles disminuyeron un 28,2%, para el primer trimestre del año 2023 en comparación con el primer trimestre del año 2022. El valor total distribuido a los inversionistas fue \$3.273mm que corresponde al flujo de caja generado después de asumir todos los gastos operacionales, no operacionales y financieros de la Universalidad. La disminución del flujo de caja distribuido se debe principalmente al incremento en las tasas de interés del vehículo, pasando de un costo promedio de la deuda del 7,23% E.A. a un 14,35% E.A. Tanto el NOI como el Flujo de caja Distribuible hacen referencia al comportamiento del flujo de efectivo.



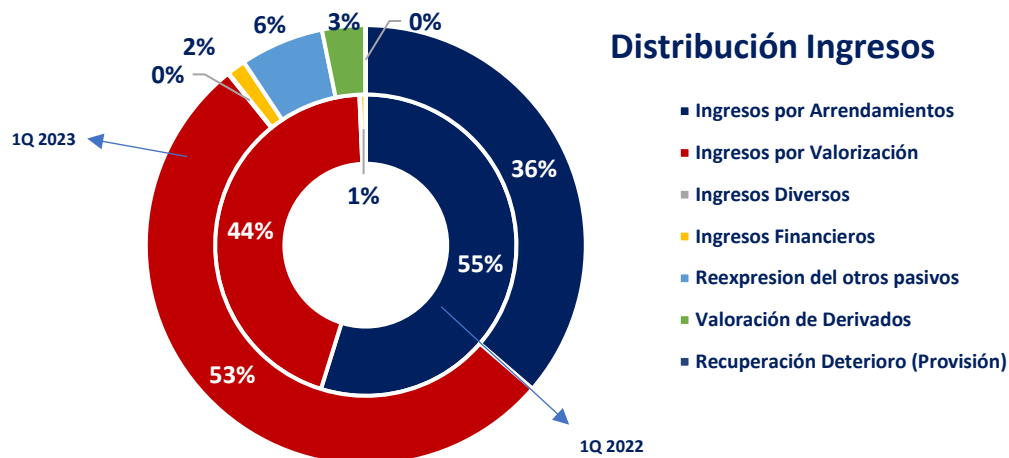
Gráfica 6: Margen Dividend Yield

#### 1.3.1.1.5 Ingresos Totales



Gráfica 7: Ingresos Totales TIN





Gráfica 8: Distribución de Ingresos TIN

Para el primer trimestre de 2023, los ingresos del portafolio tuvieron un valor de \$26.614mm, incrementando un 56,9% en comparación con el primer trimestre del año 2022. El aumento de estos corresponde principalmente a ingresos por concepto de arrendamiento y valorización, teniendo una participación del ingreso total del 36% y del 53%, respectivamente.

Los ingresos por arrendamiento aumentaron como resultado de:

- Mayor recaudo por concepto de arrendamientos, debido a que en el año 2023; la indexación del portafolio de Davivienda fue del 13,12% mientras que en 2022 fue del 5,62%.
- Buen comportamiento de la gestión de la cartera y estabilización de cánones variables a cánones fijos. El indicador de cartera para el primer trimestre de 2023 cerro en un 0,02%.
- Buen comportamiento de ocupación económica, cerrando para el primer trimestre de 2023, en un 99,43%.
- Indexación de los contratos de arrendamiento con el IPC.

#### 1.3.1.1.6 NOI

El ingreso neto Operativo (NOI), no presenta variaciones materiales respecto al periodo anterior. Tanto el NOI como el Flujo de caja Distribuible hacen referencia al comportamiento del flujo de efectivo.

#### 1.3.1.1.7 Finalidad del Vehículo

No se presentan variaciones materiales en relación con la finalidad del vehículo.

### 1.3.2 Análisis Cuantitativo y Cualitativo del Riesgo de Mercado al que está expuesta la Universalidad.

A continuación, se presenta un análisis cuantitativo y cualitativo de riesgo de mercado evidenciado para el periodo reportado en el primer trimestre 2023.

La estimación cuantitativa del impacto del riesgo se mantuvo con respecto al periodo anterior, sin embargo, se adoptó una nueva medida para mitigar este, la cual se describe en el numeral 3 de la columna 4 reportado en la siguiente tabla.

Ítem	Riesgo de mercado materializado en primer trimestre del 2023	Estimación cuantitativa del impacto	Análisis cualitativo del riesgo de mercado en el primer trimestre del 2023	Medidas adoptadas en el primer trimestre del 2023
1	Aumento tasa de intervención y tasas de interés bancario.	6	En el primer trimestre de 2023 el Banco de la República continuó aumentando la tasa de intervención aumentando los costos financieros que debe pagar el vehículo debido al endeudamiento por la adquisición de activos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y eventual renegociación de las condiciones de los préstamos existentes</li> <li>2. Cambio de los préstamos que se tenían en tasa variable a tasa fija para evitar volatilidad e incertidumbre en los gastos asociados al endeudamiento.</li> <li>3. Revisión de endeudamiento con crédito sintético en dólares con cobertura.</li> </ol>

## SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL

### 2.1 Variaciones Materiales que se hayan presentado en los Riesgos a los que está expuesto el Emisor

No se presentaron variaciones materiales en los riesgos a los que está expuesto el vehículo inmobiliario TIN para el periodo analizado en este informe.

Finalmente, durante el primer trimestre del año 2023, no se identificaron nuevos riesgos que pudieran afectar de manera material a la Universalidad o a los Títulos.

### 2.2 Prácticas de Sostenibilidad e Inversión Responsable Implementadas

No se presentaron cambios materiales en las practicas de la Universalidad TIN correspondientes a la inversión sostenible y responsable. La Universalidad TIN continúa comprometida con implementar políticas de inversión responsable, buscando estrategias financieras de CAPEX para invertir en los activos inmobiliarios del portafolio para que los mismos puedan certificarse con certificación EDGE y LEED.

ANEXO NO. 1.  
ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA UNIVERSALIDAD  
AL 31 DE MARZO DE 2023

*Universalidad Inmobiliaria TIN  
Administrada por Titularizadora  
Colombiana S.A.- Hitos*

*Estados Financieros Condensados de Período Intermedio al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 e Informe del Revisor Fiscal*



## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los miembros de la Junta Directiva de  
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS y al Representante Legal  
de los tenedores de títulos emitidos por la Universalidad Inmobiliaria TIN:

### Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de la Universalidad Inmobiliaria TIN, administrada por Titularizadora Colombiana S.A. - Hitos, al 31 de marzo de 2023, y los correspondientes estados condensados de resultados y de flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en dicha fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.



## Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universalidad Inmobiliaria TIN al 31 de marzo de 2023, así como sus resultados y los flujos de efectivo para el período de tres meses terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia.



**HAYDER ROMERO SÁNCHEZ**

Revisor Fiscal

T.P. No.185306 -T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

13 de mayo de 2023.



UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO  
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	Marzo 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 8.289.442	\$ 12.078.650
Cuentas por cobrar, neto	6	128.038	118.106
Propiedades de inversión	7	482.460.691	468.467.568
Gastos pagados por anticipado	8	607.637	177.520
<b>Total de activos</b>		<b>\$ 491.485.808</b>	<b>\$ 480.841.844</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Instrumentos financieros derivados	9	939.094	-
Obligaciones financieras	10	140.157.037	143.934.286
Pasivos por impuestos	11	578.968	548.634
Cuentas por pagar	11	5.732	830.218
Provisiones	12	1.871.486	564.801
Otros pasivos	13	1.348.839	1.495.675
<b>Total de pasivos</b>		<b>144.901.156</b>	<b>147.373.614</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Patrimonio inmobiliario	14.1	263.025.000	263.025.000
Prima en colocación de títulos		4.724.100	4.724.100
Resultado de ejercicios anteriores		65.719.130	24.712.892
Resultado del ejercicio	14.2	13.116.422	41.006.238
Utilidad del período		16.389.535	59.674.046
Rendimientos pagados a los inversionistas		(3.273.113)	(18.667.808)
<b>Total de patrimonio</b>		<b>346.584.652</b>	<b>333.468.230</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 491.485.808</b>	<b>\$ 480.841.844</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Ricardo Molano  
Representante Legal Suplente

  
Wilson Alonso Acevedo  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.67776-T

  
Hayder Romero Sánchez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 185306-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)



UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO  
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	Marzo 31 de 2023	Marzo 31 de 2022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	15		
Ingresos por intereses y/o rendimientos financieros	\$	361.603	\$ 102.184
Ingresos por arrendamientos		9.666.564	9.297.741
Ingreso neto por valoración de los activos inmobiliarios		14.079.836	7.549.027
Diferencia en cambio por reexpresión		765.826	-
Recuperación deterioro de cuenta por cobrar		6.815	-
Diversos		17.070	13.677
<b>Total ingresos</b>		<b>\$ 24.897.714</b>	<b>\$ 16.962.629</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>	16		
Intereses por créditos bancarios		4.142.018	1.333.716
Comisiones y honorarios		2.136.461	837.953
Valoración de contratos forward - cobertura, Neto		939.094	-
Impuestos y tasas		765.000	377.061
Arrendamientos		4.798	84.397
Seguros		58.523	48.401
Mantenimiento y reparaciones		271.087	166.616
Deterioro de cuenta por cobrar		-	6.886
Gastos diversos		191.198	119.662
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>\$ 8.508.179</b>	<b>\$ 2.974.692</b>
<b>UTILIDAD DEL PERÍODO</b>		<b>\$ 16.389.535</b>	<b>\$ 13.987.937</b>
Valor de la Unidad a marzo 31 (en pesos colombianos)	14.3	6.588.436	5.738.756

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Ricardo Molano  
Representante Legal Suplente

  
Wilson Alonso Acevedo  
Contador Público

Tarjeta profesional No.67776-T



Hayder Romero Sánchez  
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 185306-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)






UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS DE  
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	Patrimonio Inmobiliario	Prima en Colocación de Títulos	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>		<b>\$ 263.025.000</b>	<b>\$ 4.724.100</b>	<b>\$ 8.750.550</b>	<b>\$ 15.962.342</b>	<b>\$ 292.461.992</b>
Traslado resultado del ejercicio a utilidades acumuladas		-	-	15.962.342	(15.962.342)	-
Rendimientos pagados a los inversionistas		-	-	-	(4.562.676)	(4.562.676)
Utilidad del período		-	-	-	13.987.937	13.987.937
<b>SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2022</b>		<b>\$ 263.025.000</b>	<b>\$ 4.724.100</b>	<b>\$ 24.712.892</b>	<b>\$ 9.425.261</b>	<b>\$ 301.887.253</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>		<b>\$ 263.025.000</b>	<b>\$ 4.724.100</b>	<b>\$ 24.712.892</b>	<b>\$ 41.006.238</b>	<b>\$ 333.468.230</b>
Traslado resultado del ejercicio a utilidades acumuladas		-	-	41.006.238	(41.006.238)	-
Rendimientos pagados a los inversionistas	14.2	-	-	-	(3.273.113)	(3.273.113)
Utilidad del período		-	-	-	16.389.535	16.389.535
<b>SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2023</b>		<b>\$ 263.025.000</b>	<b>\$ 4.724.100</b>	<b>\$ 65.719.130</b>	<b>\$ 13.116.422</b>	<b>\$ 346.584.652</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Ricardo Molano  
Representante Legal Suplente

  
Wilson Alfonso Acevedo  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.67776-T

  
Hayder Romero Sánchez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 185306-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

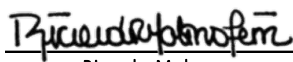



UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO  
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	31 de Marzo de 2023	31 de Marzo de 2022
Utilidad del período	\$ 16.389.535	\$ 13.987.937
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del período con el efectivo provisto por las actividades de operación:</b>		
Utilidad por valorización de propiedades de inversión	(14.079.836)	(7.549.027)
(Recuperación) constitución de deterioro	(6.815)	6.886
Diferencia en cambio	(765.826)	-
Valoración de contratos forward	939.094	-
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>		
Incremento de cuentas por cobrar	(3.117)	(3.806.527)
Incremento de gastos pagados por anticipado	(430.117)	(544.480)
Incremento de pasivos por impuestos	30.334	1.265.904
Disminución cuentas por pagar	(824.486)	(5.967)
Incremento provisiones	1.306.685	(762.193)
Disminución otros pasivos	(146.836)	100.513
<b>Efectivo neto provisto para las actividades de operación</b>	<b>\$ 2.408.615</b>	<b>\$ 2.693.046</b>
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión</b>		
Disminución (incremento) en propiedades de inversión	86.713	(76.423)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b>\$ 86.713</b>	<b>\$ (76.423)</b>
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Financiación</b>		
Disminución de las obligaciones financieras del país	(3.777.249)	(573.357)
Incremento obligaciones financieras del exterior	765.826	-
Rendimientos pagados a los inversionistas	(3.273.113)	(4.562.676)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>\$ (6.284.536)</b>	<b>\$ (5.136.033)</b>
Disminución neta del efectivo	(3.789.208)	(2.519.410)
Efectivo al inicio del período	12.078.650	17.189.497
<b>Efectivo al final del período</b>	<b>\$ 8.289.442</b>	<b>\$ 14.670.087</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Ricardo Molano  
Representante Legal Suplente

  
Wilson Alonso Acevedo  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.67776-T

  
Hayder Romero Sánchez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 185306-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)



**UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. – HITOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO  
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Cifras en miles de pesos colombianos)**

---

**1. INFORMACIÓN CORPORATIVA**

La Titularizadora Colombiana S. A. - HITOS, es una entidad de carácter privado, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. Calle 72 No. 7 – 64, piso cuarto del edificio Acciones y Valores. Creada de acuerdo con las normas colombianas. Es una sociedad Titularizadora de objeto exclusivo, especializada en la movilización de activos, regida principalmente por la Ley 546 de 1999 y el Decreto 2555 de 2010 y las demás normas que los reglamentan y adicionan.

Como entidad administradora de la Universalidad, la Titularizadora, en desarrollo de su objeto social y de las facultades especiales que le otorgan las leyes que la rigen, adquirió un conjunto de inmuebles, con el objeto de emitir, a través de un proceso de titularización, títulos para ser colocados en el mercado de capitales. De conformidad con lo establecido en la Ley 546 de 1999, y en especial en el Artículo 2.21.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, los activos que formen parte de los procesos de titularización que administren las sociedades Titularizadoras, deberán conformar universalidades separadas del patrimonio de la sociedad Titularizadora, de manera que tales activos y los flujos que generan, queden destinados de manera exclusiva al pago de los títulos emitidos y de los demás gastos y garantías inherentes al proceso, en la forma en que establece el reglamento de emisión. Las Universalidades están reguladas según lo establecido en la Ley 546 de 1999, el Decreto 2555 del 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y demás disposiciones reglamentarias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Oficio No. 2021161203-012-000 del 9 de septiembre de 2017 autorizó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública del Programa de Emisión y Colocación Títulos Participativos TIN por un plazo de cinco (5) años contados desde la fecha del mencionado oficio.

La Universalidad Inmobiliaria TIN tiene una vigencia de cien (100) años, En todo caso, el término de vigencia de la Universalidad podrá ser prorrogado por la Titularizadora en los casos en que sea necesario para la terminación del Proceso de Titularización o por decisión de la Asamblea de Tenedores de Títulos y de la Titularizadora.

La constitución de la Universalidad Inmobiliaria fue realizada el día 25 de octubre de 2018, por los activos subyacentes que comprenden a Activos Inmobiliarios adquiridos con sujeción a la Política de Inversión prevista en la Sección 10.7 del Prospecto y que son arrendados principalmente a entidades financieras. De igual manera, la Universalidad Inmobiliaria - TIN está conformada por los bienes, contratos, activos, derechos y obligaciones vinculados con los inmuebles a los que se refiere la Sección 10.5 del Prospecto de la Emisión.

Los rendimientos de los Títulos durante su vigencia están gravados con el impuesto sobre la renta y Complementarios los cuales estarán a cargo de los Tenedores.

Las partes intervinientes en la Administración de la Universalidad inmobiliaria son las siguientes:

Administrador Maestro Proceso de Titularización	–	Titularizadora Colombiana S.A.
Gestor del Portafolio Inmobiliario	-	Fundamento S.A.S. – Péntaco
Administrador Inmobiliario	-	Commercial Real State Services – CBRE.

El primer trimestre del año 2023 fue un periodo de incertidumbre debido a las reformas presentadas por el gobierno, además de un repunte del IPC y de tasas de intereses altas; a razón de esto la Administración Maestra de la



Universalidad TIN, buscando optimizar y maximizar el flujo de caja distribuible a los inversionistas se enfocó en realizar estrategias de endeudamiento, revisando periódicamente tasas de interés en pesos y con exposición en dólares.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**

### **2.1. Normas Contables Aplicadas**

La Universalidad, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 , 2170 de 2017 y 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), al 31 de diciembre de 2018.

### **2.2. Bases de preparación**

Para la preparación de los estados financieros de la Universalidad, se tiene establecido en el Reglamento de la emisión que la Titularizadora llevará la contabilidad y preparará y emitirá los estados financieros de la Universalidad de conformidad con las Normas de contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o de reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Universalidad.

### **2.3. Presentación de los estados financieros intermedios condensados**

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida para unos estados financieros completos y deben ser leídos e interpretados en conjunto con los estados financieros y notas anuales de la Universalidad elaborados para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022.

Estos estados financieros de la Universalidad han sido preparados de conformidad con lo requerido por la NIC 34 – Información Financiera Intermedia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los Estados Financieros Intermedios, que requieren sólo la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo y algunas notas explicativas.

La Sociedad Titularizadora ha aplicado en la Universalidad las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los Estados Financieros de la Universalidad al 31 de diciembre de 2022 han sido aplicadas en estos Estados Financieros Intermedios terminados al 31 de marzo de 2023, los cuales se resumen a continuación:

### **3.1 Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.



### **3.1.1. Moneda Funcional**

La Administración de Titularizadora Colombiana considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Universalidad ya que las cuentas por cobrar que administra se encuentra en pesos colombianos y los recursos obtenidos de los inversionistas también se obtienen en pesos colombianos como moneda funcional; Para la presentación de los estados financieros y las revelaciones que se acompañan, los valores están aproximados a miles de pesos y sin centavos.

### **3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar**

Se reconoce deterioro por pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar por arrendamientos. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo, utilizando un modelo de deterioro simplificado basado en el comportamiento y permanencia de las partidas revisando entre otros indicadores de deterioro, la dificultad financiera objetiva, infracciones a las cláusulas contractuales, concesiones o ventajas otorgadas por el arrendatario, quiebra o reorganización financiera del arrendatario, disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo y en general cambios adversos en el estado de pagos o condiciones económicas.

### **3.3 Instrumentos Financieros**

#### **Clasificación como deuda o capital**

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

#### **Instrumento financiero derivado**

Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

**Derivado con fines de cobertura:** Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la partida primaria objeto de cobertura.

#### **Instrumentos de capital**

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.



La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

### ***Pasivos financieros***

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto en el caso de:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables.

### ***3.4 Propiedades de Inversión***

Son propiedades que se tienen para producir rentas, y/o valorar el capital, y no se usan en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El reconocimiento inicial, es al costo de adquisición para lo cual teniendo en cuenta que se hicieron avalúos técnicos, a su vez corresponde al valor razonable, posteriormente es actualizado con el IPC para reconocer los efectos inflacionarios. Es de mencionar que de conformidad con el reglamento de emisión se tiene considerados que se actualicen los avalúos técnicos anualmente. Los efectos de su valoración se registran al estado de resultados.

### ***3.5 Gastos pagados por anticipado***

Los Gastos Pagados por Anticipado, son gastos que se registraron como un activo y que deben ser usados dentro del término de un año o en un ciclo financiero a corto plazo.

Estos gastos corresponden principalmente al valor registrado por póliza de seguros e impuesto predial (sobre la propiedad), se difieren y amortizan durante el período de vigencia.

Otros gastos pagados por anticipado representan desembolsos para futuros gastos. Se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurren.

### ***3.6 Títulos Participativos***

Por tratarse de Títulos participativos, éstos no tendrán una rentabilidad garantizada, sino que ésta dependerá del comportamiento de las Inversiones Admisibles que conforman el Portafolio de la Universalidad. La rentabilidad de los Títulos estará dada por:

- a. El valor de los Rendimientos Distribuibles que se distribuye a los Tenedores y que corresponde al Flujo de Caja Libre explicado en el Reglamento de la Universalidad, y
- b. La variación del valor patrimonial de los Títulos calculado diariamente por el resultado del ejercicio.



Con base en las consideraciones bajo NIC 32 y las características de la emisión Inmobiliaria TIN, la clasificación del Título Inmobiliario corresponde a un instrumento de patrimonio, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Cumple con la definición de Instrumento de Patrimonio, ya que los tenedores tienen una participación residual en los activos de la emisión, después de deducir todos sus pasivos.
- No existe una obligación contractual respecto a los rendimientos a cancelar a los inversionistas, ni una tasa fija de interés, por tratarse de Títulos participativos, éstos no tendrán una rentabilidad garantizada, sino que ésta dependerá del comportamiento de las Inversiones Admisibles que conforman el Portafolio de la Universalidad.
- El instrumento no incorpora una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, ni de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Universalidad.
- El instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propios del emisor.

### **3.7 Ingresos**

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad. Los siguientes criterios de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de que los ingresos sean reconocidos.

- (i) Ingresos Operativos- corresponden al monto del canon de arrendamiento pactado con los arrendatarios por el uso de los inmuebles de la Universalidad.
- (ii) Ingresos por Valoración - corresponden a la actualización de los avalúos comerciales, la cual se realiza de forma anual según lo estipulado en el reglamento de la Universalidad. Así mismo estos inmuebles se valorizan diariamente con respecto al Índice de Precios al Consumidor – IPC.
- (iii) Intereses – corresponden a los rendimientos originados en las cuentas bancarias.

## **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos de la Universalidad, que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan juicios esenciales, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Universalidad y tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

**4.1. Estimaciones de Valor razonable** – Las Propiedades de Inversión que son el activo subyacente de la Titularización se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.



Se define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1; son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2; son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3; son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable se considera según los criterios indicados anteriormente, para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Las propiedades de inversión que no cuentan con un mercado que sea considerado activo, pero que se valoran por medio de avalúos técnicos por peritos idóneos e independientes con el apoyo de fuentes de entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.





Activos financieros	Jerarquía de valor razonable	Técnicas de valuación e Indicadores claves	Principales supuestos utilizados
Propiedad de Inversión – Inmuebles	Nivel 2	Avaluó técnico comercial	<p><b>Enfoque Comparativo de Mercado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basado en el principio de sustitución, el cual establece que la valoración está definida por el costo de adquirir una propiedad igualmente deseable en la misma área de mercado.</li> <li>• Define unos rangos de valores de acuerdo con una ponderación de características que permiten comparar transacciones.</li> <li>• Debe incluir suficientes comparables para tener valides.</li> <li>• Puede ser subjetivo de acuerdo con los comparables de mercado.</li> </ul> <p><b>Enfoque de Ingresos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basado en el potencial de generación de ingresos por arrendamientos.</li> <li>• Incorpora aspectos como rentas actuales, gastos de operación, vacancia y gastos de gestión.</li> </ul> <p><b>Método de Capitalización Directa:</b> Ingreso neto operativo del año 1 / tasa de capitalización apropiada.</p> <p><b>Método de Flujo de Caja Descontado:</b> Convierte los flujos de caja proyectados en el tiempo a valor presente por medio de una tasa de descuento apropiada.</p>
Instrumentos Financieros Derivados	Nivel 2	La valoración se realiza de forma diaria.	Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA. La metodología es la siguiente:



			<p>El tipo de cambio forward está dado por</p> $TC_{fwd} = TC_{spot} \frac{1 + r_{dom} \frac{d}{base}}{1 + r_{ext} \frac{d}{base}}$ <p>donde,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <math>TC_{fwd}</math>: Valor futuro de la tasa de cambio.</li> <li>• <math>TC_{spot}</math>: Tasa de cambio spot,</li> <li>• <math>d</math>: Días entre la fecha de Valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato.</li> <li>• <math>r_{dom}</math>: Tasa de interés doméstica (implícita) al plazo <math>d</math>.</li> <li>• <math>r_{ext}</math>: Tasa de interés extranjera (implícita) al plazo <math>d</math>.</li> <li>• <math>base</math>: Número de días en un año.</li> </ul> <p>El valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado corresponde a</p> $P_f^{TC} = \frac{N(TC_{fwd} - TC_k)}{1 + r_d * \frac{d}{base}}$ <p>donde,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <math>P_f^{TC}</math>: Precio del forward de divisas.</li> <li>• <math>N</math>: Monto nocional del contrato.</li> <li>• <math>TC_k</math>: Tipo de cambio pactado en el contrato.</li> <li>• <math>d</math>: Días entre la fecha de Valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato.</li> <li>• <math>r_d</math>: Tasa de interés doméstica (implícita) al plazo <math>d</math>.</li> <li>• <math>base</math>: Número de días en un año.</li> </ul>
--	--	--	---

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo de la Universalidad es la siguiente:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Efectivo en caja y bancos	8,287,624	11,999,749
Fondos de inversión colectiva	1,818	78,901
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>8,289,442</u></b>	<b><u>12,078,650</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Universalidad no tiene restricciones sobre el efectivo y fondos de inversión colectiva.



## 6. CUENTAS POR COBRAR, NETO

La composición de este rubro en la Universalidad al finalizar el periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Retención en la Fuente (1)	118,750	118,750
Arrendamientos (2)	33,179	30,062
Deterioro (3)	(23,891)	(30,706)
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b><u>128,038</u></b>	<b><u>118,106</u></b>

- (1) Corresponde al pago realizado por anticipo de retención en la fuente necesario para realizar la adquisición de un bien inmueble.
- (2) Con corte a marzo del año 2023 la cartera se compone principalmente del cliente BBI Tostao por un valor de \$25.289. Al 31 de diciembre del año 2022 el saldo de este cliente era de un valor de \$29,582.
- (3) Este valor está compuesto por valor adeudado de la compañía BBI Tostao por concepto de arrendamiento, para los años 2021 y 2022, los cánones de arrendamiento causados por el año 2023, se han pagado normalmente. el deterioro por los cánones del 2021 y 2022 asciende a \$ 23,889.

## 7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación, se detalle el saldo de la cuenta de propiedades de Inversión:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Saldo Inicial	468,199,692	429,014,978
Valoración (1)	14,079,836	42,448,834
Devoluciones de compras	-	(499,085)
Ventas	-	(2,765,035)
Saldo Final	482,279,528	468,199,692
Gastos Iniciales	181,163	267,876
<b>Total propiedades de inversión (2)</b>	<b><u>482,460,691</u></b>	<b><u>468,467,568</u></b>

- (1) La variación corresponde al incremento de los avalúos practicados y a la indexación diaria a IPC sobre el valor de los inmuebles del portafolio.
- (2) A continuación, se relaciona el tipo de Activos Inmobiliarios que conforman la emisión y el valor de estos de acuerdo con el avalúo:



Clasificación	Tipo de Inmueble			
	mar-23	% mar-2023	dic-22	% dic-2022
Local en C.C.	\$ 124,881,066	26%	\$ 121,032,897	26%
Local Comercial a la Calle	\$ 83,167,484	17%	\$ 80,696,436	17%
Local Comercial en PH	\$ 56,621,803	12%	\$ 56,403,733	12%
Oficina	\$ 85,035,406	18%	\$ 81,453,334	17%
Bodega	\$ 132,573,770	27%	\$ 128,613,293	27%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 482,279,528</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 468,199,692</b>	<b>100,0%</b>

Clasificación	Distribución Geográfica			
	mar-23	% mar-2023	dic-22	% dic-2022
Bogotá D.C.	\$ 276,822,895	57%	\$ 268,171,155	57%
Costa Atlántica	\$ 147,834,479	31%	\$ 144,445,460	31%
Otros	\$ 28,372,294	6%	\$ 27,357,293	6%
Medellín	\$ 20,310,772	4%	\$ 19,553,740	4%
Cali	\$ 8,939,088	2%	\$ 8,672,044	2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 482,279,528</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 468,199,692</b>	<b>100%</b>

Estos activos no tienen restricciones sobre la propiedad.

Los ingresos de los cánones de arrendamiento se presentan en el estado de resultados en el rubro “Ingresos por arrendamiento”.

El valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue determinado a través de una valuación realizada por *Colliers International, Logan Valuación S.A.S., Cushman & Wakefield Colombia S.A.S., y Tinsa Colombia LTDA.*, valuadores independientes de la entidad, y cuentan con las competencias apropiadas y experiencias reciente en la valuación de propiedades en las ubicaciones relevantes. El valor razonable se determinó con base en los enfoques de mercado comparado y de ingresos, que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades similares.

Al estimar el valor razonable de las propiedades, el mejor uso de las propiedades es su uso actual.

No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.

La información acerca de la jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre 2022 y 2021 se muestran a continuación:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable 31 de marzo de 2023
Locales comerciales	\$ -	\$ 264,670,352	\$ -	\$ 264,670,352
Oficinas	-	85,035,406	-	85,035,406
Bodegas	-	<u>132,573,770</u>	-	<u>132,573,770</u>





Total contratos forward de cobertura	<u>939,094</u>	<u>-</u>
--------------------------------------	----------------	----------

Para mitigar el riesgo de tasa del cambio del crédito sintético tomado por la Universalidad TIN con Bancolombia Sucursal Panamá en el primer trimestre de 2023, se realizó un Forward Delivery por USD 3.114.676,95, cuyas condiciones son:

- Tipo de operación: Forward Delivery de compra
- Capital: USD 3.000.000
- Intereses: 114.676,95
- Fecha de vencimiento: 16 de agosto de 2023
- Devaluación: 8,19%
- Tasa Spot: \$4.900,00
- Strike: \$5.093,96

La valoración de este instrumento financiero derivado se realiza de forma diaria y el valor es establecido por el proveedor Precia. La jerarquía del valor razonable para esta operación es de nivel 2.

#### 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de este rubro en la Universalidad al finalizar el periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Capital créditos con bancos nacionales	124,163,155	141,532,000
Intereses por créditos bancarios bancos nacionales	1,928,363	2,402,286
Capital créditos con bancos extranjeros	13.934.174	-
Intereses por créditos bancarios bancos extranjeros	131.345	-
	-	-
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b><u>140,157,037</u></b>	<b><u>143,934,286</u></b>

El crédito con bancos del exterior corresponde al endeudamiento tipo bullet con Bancolombia Sucursal Panamá en dólares, por un monto de \$ usd 3.000 e intereses acumulados a marzo 31 de \$usd 27.4 re expresado a una TRM de cierre \$4.646,08



Las condiciones generales de los créditos son:

Al 31 de marzo de 2023:

Condición/Entidad	Banco Scotiabank	Banco Scotiabank	Banco AV Villas	Banco de Occidente	Bancolombia-Panamá (Dólares)
Plazo	6 meses	12 meses	6 meses	6 meses	6 meses
Tipo	Bullet	Bullet	Bullet	Bullet	Bullet
Interés	Mensual	Trimestral	Mensual	Mensual	A vencimiento
Tasa	17,80% E.A Tasa Fija	10,70% E.A Tasa Fija	17,70% E.A Tasa Fija	14,57% E.A Tasa Fija	Tasa SOFR 6 meses 5,03513% + spread 2.61% 16,49% E.A Tasa Fija
Saldo a Cierre	\$ 1.644.000	\$ 49.180.549	\$ 39.842.578	\$ 35.424.391	\$ 14.065.519 CAP. USD \$3.000 INT. USD \$27,4

Con corte a marzo de 2023 la Universalidad presenta obligaciones financieras nacionales con las entidades Banco Av. Villas, Banco Occidente y Scotiabank; así mismo presenta obligaciones financieras con bancos del exterior con la entidad Bancolombia Sucursal Panamá. Los créditos fueron adquiridos para la compra de activos inmobiliarios en el año 2022. Estos créditos están garantizados con pagarés.

Revisando las estrategias de endeudamiento, se evidenció (o que las tasas del mercado local estaban superiores a las tasas ofrecidas por los bancos del exterior. Por consiguiente, se decidió tomar el crédito con Bancolombia Sucursal Panamá, con el fin de optimizar el costo de la deuda de la Universalidad TIN. Con este crédito adquirido, se sustituyó el pasivo por \$11,500 millones del Banco Scotiabank y \$3,200 millones del pasivo con Banco AV Villas.

Al 31 de diciembre de 2022:

Condición/Entidad	Banco Scotiabank			Banco AV Villas	Banco de Occidente
Plazo	12 meses			6 meses	6 meses
Tipo	Bullet			Bullet	Bullet
Intereses	Trimestral			Mensual	Mensual
Tasa	7,00 % E.A Tasa Fija	8,70 % E.A Tasa Fija	10,70 % E.A Tasa Fija	17,70 % E.A Tasa Fija	14,57 % E.A Tasa Fija
Saldo Cierre	\$ 11,730,654	\$ 1,652,694	\$ 49,511,397	\$ 45,656,860	\$ 35,382,681

Con corte a diciembre de 2022 la Universalidad presenta obligaciones financieras con las entidades Banco Av. Villas, Banco Occidente y Scotiabank. Los créditos están garantizados con pagaré, y se utilizaron en la compra de inmuebles que conformaran el tramo III del portafolio.

## 11. CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición de este rubro en la Universalidad al finalizar el periodo sobre el que se informa es la siguiente:



	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Retenciones	38,250	66,714
Otros Impuestos por pagar	540,718	481,920
Pasivos por impuestos	578,968	548,634
Cuentas por Pagar (1)	5,732	830,218
<b>Total cuentas por pagar e impuestos</b>	<b>584,700</b>	<b>1,378,852</b>

(1) La variación corresponde al valor pagado a Patrimonios Autónomos Credicorp de \$820,000 del portafolio Zona Franca – Candelaria.

## 12. PROVISIONES

El siguiente es el detalle:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Comisión por administración inmobiliaria (1)	794,917	272,873
Comisión por administración maestra (1)	469,942	291,928
Diversas (2)	606,627	-
<b>Total provisiones</b>	<b>1,871,486</b>	<b>564,801</b>

(1) Provisión constituida para el reconocimiento de las comisiones de la administración inmobiliaria. El incremento corresponde a la no cancelación los meses de enero, febrero y marzo de 2023 al administrador CBRE inmobiliario, dado que está pendiente firmar el otrosí que legalice el nuevo esquema de cobro de comisión.

(2) Corresponde a la provisión de los impuestos prediales de los inmuebles de la compañía.

## 13. OTROS PASIVOS

La composición de este rubro en la Universalidad al finalizar el periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Anticipos arriendos	8,709	21,681
Garantías recibidas (1)	1,340,130	1,473,994
<b>Total otros pasivos</b>	<b>1,348,839</b>	<b>1,495,675</b>





- (1) Recursos asociados a la garantía de Jamar, los cuales fueron usados para cubrir el pago del canon de arrendamiento del mes de enero del año 2023 estipulados en el contrato. Las garantías se constituyen para garantizar el pago de los contratos de arrendamientos de los bienes inmuebles.

## 14. PATRIMONIO

La siguiente es la composición del patrimonio:

### 14.1 Patrimonio Inmobiliario

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Títulos participativos en circulación (1)	263,025,000	263,025,000
<b>Total patrimonio inmobiliario</b>	<b><u>263,025,000</u></b>	<b><u>263,025,000</u></b>

- (1) Los títulos inmobiliarios se registran a su valor nominal y corresponden al monto entregado por los Inversionistas de la emisión.

El día 28 de septiembre de 2022, la calificación de los títulos fue actualizada por la sociedad Calificadora Fitch Ratings, la cual mantuvo la calificación de (AAA) Triple A, con perspectiva estable a la emisión inmobiliaria Tramo I, Tramo II y Tramo III, aclarando que este último tramo aún no se ha colocado en el mercado. Al cierre de marzo de 2023 esta calificación se mantiene vigente.

### 14.2 Resultado del ejercicio

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Utilidad del período	16,389,535	59,674,046
Rendimientos pagados a los Inversionistas (2)	(3,273,113)	(18,667,808)
<b>Total resultado del ejercicio</b>	<b><u>13,116,422</u></b>	<b><u>41,006,238</u></b>

- (2) Corresponde a los rendimientos pagados a los inversionistas de manera mensual por su participación en el vehículo TIN, liquidado sobre el Flujo de Caja Libre. (El Flujo de Caja Libre es el valor disponible luego de pagar los costos y gastos, las obligaciones de la Universalidad y las apropiaciones que se requieran para el cumplimiento de la operación de la Universalidad).

### 14.3 Valor de la unidad

Se determina al dividir el valor del patrimonio del vehículo inmobiliario en una fecha determinada entre el número de títulos participativos en circulación o emitidos. Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 existen 52.605 títulos participativos.



	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de marzo de 2022</u>
Total Patrimonio (pesos colombianos)	346,584,653,238	301,887,252,014
Número de unidades	52,605	52,605
<b>Total valor de la unidad</b>	<b>6,588,436</b>	<b>5,738,756</b>

## 15. INGRESOS

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos por la Universalidad:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de marzo de 2022</u>
Ingresos por intereses y/o rendimientos financieros	361,603	102,184
Ingresos por arrendamientos (1)	9,666,564	9,297,741
Ingreso neto por valoración de activos Inmobiliarios (2)	14,079,836	7,549,027
Diferencia en cambio por Re-expresión (3)	765,826	-
Recuperación deterioro de cuenta por cobrar	6,815	-
Diversos (3)	17,070	13,677
<b>Total ingresos</b>	<b>24,897,714</b>	<b>16,962,629</b>

- (1) Obedece a cánones de arrendamientos causados a favor del vehículo inmobiliario.
- (2) Corresponde a la actualización del Avalúo de los inmuebles elaborado por expertos evaluadores que aplican metodologías para la determinación del valor razonable de los inmuebles y que involucran enfoques comparativos de mercado y de ingresos, así mismo el reconocimiento del ajuste indexado al IPC que se elabora de manera diaria sobre el saldo de cada inmueble, de acuerdo con el reglamento del vehículo. El aumento principalmente corresponde al incremento de la inflación anual al llegar al 13,34%, dado que al corte marzo 31 del 2022 se ubicó en el 8,53%.
- (3) Corresponde a la diferencia en cambio efectuada sobre el crédito adquirido en el exterior con Bancolombia Panamá. Esto es endeudamiento tipo bullet en dólares, por un monto de \$ usd 3,000,000 e intereses acumulados a marzo 31 de \$ usd 27,394.87 re expresado a una TRM de cierre \$4,646.08

## 16. GASTOS OPERACIONALES

A continuación, se detalla el saldo de los gastos operacionales:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de marzo de 2022</u>
Intereses por créditos bancarios (1)	4,142,018	1,333,716
Comisiones (2)	1,710,094	633,499
Honorarios	426,367	204,454
Valoración de contratos forward	939,094	-
Impuestos y tasas (3)	765,000	377,061
Arrendamientos	4,798	84,397
Seguros	58,523	48,401
Mantenimiento y reparaciones (4)	271,087	166,616



	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2022
Deterioro de cuentas por cobrar	-	6,886
Gastos diversos (5)	191,198	119,662
<b>Total gastos</b>	<b>8,508,179</b>	<b>2,974,692</b>

- (1) El incremento corresponde a los intereses causados por obligaciones financieras adquiridas por el vehículo para la compra de los inmuebles que conformarán el tramo III.
- (2) Las comisiones corresponden al reconocimiento por administración y estructuración de negocios de acuerdo con el reglamento del vehículo. No obstante, en el primer trimestre del año 2023, no se han presentado pagos por concepto de comisión de estructuración.

Para el año 2023, entró en vigor el nuevo esquema de comisión de la Universalidad TIN, aprobada por la asamblea extraordinaria de inversionistas el 14 de diciembre 2022.

La base del cálculo de la comisión de administración migro de patrimonio a NOI\* (INGRESO NETO OPERATIVO – Últimos 12 meses - LTM). La tarifa final aplicada al NOI parte de la Rentabilidad Real del vehículo LTM. Dependiendo de esta, se aplica un porcentaje (%) de comisión variable sobre el NOI LTM de manera proporcional. La tarifa equivalente NOI LTM tiene un mínimo del 0,96% y un tope máximo de 1,44% y cuya base equivalente a la comisión actual es el 1,2% sobre NOI.

Rentabilidad Real	Comisión TIN %	Equivalente / NOI* LTM**
< = 4,80%	0,80%	0,96%
5,00%	0,83%	1,00%
<b>6,00%</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,20%</b>
7,00%	1,17%	1,40%
> = 7,20%	1,20%	1,44%

Además, tiene un ajuste por valorización de Mercado, el cual es calculado por el valor promedio del título LTM de los dos proveedores de precios. Este ajuste por valorización sumará/sustraerá a la tarifa obtenida a partir del rango de rentabilidad, entendida como Tarifa equivalente NOI LTM.

Valor Promedio de Valoración		Ajuste por Valoración
Desde	Hasta	
0%	<50%	-0,05%
50%	<75%	-0,05% y -0,025% RL
75%	<90%	-0,025% y 0% RL
90%	100%	0,00%
>100%		0,05%

El ajuste por valorización de valor promedio entre 50 y 90 se calculan por el teorema de proporcionalidad. La comisión de administración final es el resultado del NOI LTM multiplicado por la Tarifa Final Aplicado al NOI. Finalmente, la comisión de administración mensual se reparte en las 3 partes involucradas con la siguiente distribución: el 50% le corresponde al administrador maestro, 30% al gestor inmobiliario y 20% al administrador inmobiliario.



- (3) Los impuestos corresponden al gravamen a la propiedad de inmuebles. Al inicio de cada año, se proyecta un valor a pagar por los referidos impuestos, el cuál es amortizable de forma diaria una vez realizado el pago. El incremento en el gasto por impuesto corresponde a un mayor valor calculado sobre los inmuebles producto de la indexación para el reconocimiento de las valorizaciones..
- (4) Corresponde a mantenimientos de cubiertas, fachadas, arreglos en general de los bienes inmuebles, para su preservación y recolocación en el mercado (arrendamiento de activos inmobiliarios vacantes).
- (5) La variación de \$ 71,536, corresponde principalmente al aumento del gasto por concepto de cuotas de administración por inmuebles vacante, y los correspondientes aumentos de comienzo de año.

## 17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las transacciones y saldos con la sociedad administradora de la emisión:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de marzo de 2022</u>
Gastos comisiones de administración	505,962	264,293
<b>Total transacciones con parte relacionadas</b>	<b>505,962</b>	<b>264,293</b>

Para el año 2023, entró en vigor el nuevo esquema de comisión de la Universalidad TIN, aprobada por la asamblea extraordinaria de inversionistas el 14 de diciembre 2022, ver explicación nota No. 16, numeral 2.

## 18. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Universalidad la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior la Universalidad está expuesta a riesgos operacionales y legales pero estos riesgos son asumidos directamente por la Titularizadora Colombiana S.A. como administradora de la Universalidad.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Titularizadora se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva de la Titularizadora Colombiana S.A.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Universalidad:

### a) Riesgo de mercado

Según el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el numeral 1.2, establece las operaciones de derivados como Operaciones de Tesorería susceptibles de riesgo de mercado.

En el primer trimestre de 2023, la Universalidad TIN tomó un crédito sintético con Bancolombia Sucursal Panamá. Esto generó una exposición en dólares y un endeudamiento en tasa SOFR.



**Mecanismos de mitigación:**

- a. Forward Delivery como mecanismo de cobertura a la tasa cambiaria del crédito.

**b) Riesgos de crédito**

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de que la Universalidad incurra en pérdidas, como consecuencia del incumplimiento de obligaciones económicas de un arrendatario.

**Mecanismos de mitigación:**

- a. Comité de Cartera (semanal)
- b. Mensualmente la Gerencia inmobiliaria monitorea el índice de cartera de vencida.
- c. Un estudio del perfil crediticio del arrendatario previo a la relación contractual con el mismo.
- d. El Administrador Inmobiliario realiza estudios de riesgo crediticio periódicamente de acuerdo con las políticas internas de TIN.
- e. Se exigen garantías de acuerdo con las políticas internas de TIN.

El índice de cartera de vencida al 31 de marzo de 2023 era:

	<b>31/mar/2023</b>	<b>31/dic/2022</b>
Índice de cartera vencida (1)	0,02%.	0,01%

(1) Se calcula de la siguiente manera: cartera mensual de arriendos / la facturación total de los últimos 12 meses.

**c) Riesgo de liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago en las fechas correspondientes debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

**Descripción específica de riesgos que afectan a TIN:**

- Para TIN, esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo para cumplir plenamente con sus obligaciones.

**Mecanismos de mitigación:**

1. Búsqueda de estrategias de fondeo para reducción de costos financieros
2. Migración de tasas variables a fijas, para mitigación del riesgo del costo financiero variable.
3. Avalúos anuales con metodologías de valoración por capitalización directa, flujo de caja descontados y comparativos del mercado.
4. Recompra de títulos.
5. Venta de activos que el Administrador Maestro considere estratégicos, teniendo en cuenta los ciclos del portafolio.



6. Se mantendrá en el efectivo y equivalentes de efectivo, apropiaciones para el cumplimiento de las obligaciones financieras, impuestos por pagar y otras obligaciones que afecten el flujo de la Universalidad, el equivalente a:

	<b>31/mar/2023</b>	<b>31/dic/2022</b>
Índice de cobertura mensual (Efectivo/obligaciones (1))	3,19 veces	4 veces

- (1) El índice de cobertura mensual se calcula teniendo en cuenta el efectivo y sus equivalentes sobre las obligaciones financieras e impuestos. La variación corresponde al incremento de tasas en el endeudamiento por la coyuntura económica del año 2022.

#### **19. EVENTOS SUBSECUENTES O POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

A la fecha de emisión la entidad administradora no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del periodo informado que afecten la estructura, la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha a esta fecha, o que sea necesario revelar dentro de estos Estados financieros.

#### **20. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de la Universalidad han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. el día 19 de abril de 2023, en la reunión del comité ALCO.

---



---

**UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS**

**Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022**

**Certificación a los Estados Financiero**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de la Universalidad Inmobiliaria TIN finalizados al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

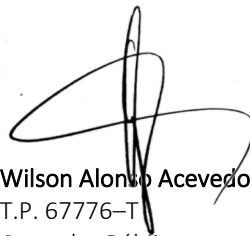
- Los activos y pasivos de la Universalidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Universalidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. – Hitos, el día 19 de abril de 2023, en la reunión del comité ALCO.



*Ricardo Molano*

Ricardo Molano  
Representante Legal Suplente



Wilson Alonso Acevedo  
T.P. 67776-T  
Contador Público

